



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **6044**

BUENOS AIRES, **06 JUN 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-4837-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010045845, solicita la modificación de marca para el Producto denominado Desinfectante para Asiento de Inodoro, inscripto mediante certificado de RNPUD Nº0270014, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 38 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6044

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°:010045845, la modificación de marca de su producto Denominado Desinfectante para Asiento de Inodoros, con nuevo nombre comercial SCOTT-HIGIENIZADOR DE ASSENTO, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0270014, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 36 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar RNPUD N° 0270014.

ARTICULO 4º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0270014 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-1583-12-1.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-2000-4837-15-1

DISPOSICIÓN N°:

6044

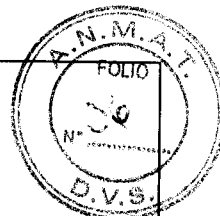
Dr. ROBERTO LEBOR  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

**RÓTULO COMPLEMENTARIO**

**SCOTT**

**DESINFECTANTE PARA ASIENTO DE INODOROS  
VENTA PROFESIONAL – PROHIBIDA SU VENTA LIBRE**

**Kimberly-Clark  
PROFESSIONAL**



**6044**

**06 JUN 2017**

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

**CONT. NETO 300ml**

**ORIGEN BRASIL**

Instrucciones de uso:

- Introducir el pido en la ranura de la válvula del dispenser y cierre la tapa.
- Aplicar el líquido en una hoja de papel higiénico.
- Distribuir uniformemente el producto sobre la tapa del inodoro.
- La superficie debe permanecer visiblemente mojada por al menos 1 minuto; en caso de secarse antes, aplique nuevamente.

**Precauciones:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS. Cuidado Inflamable! Mantener lejos del fuego y de superficies calientes. Cuidado! Irritante para los ojos, piel y mucosa. No ingerir. Mantener el producto en su envase original. No trasvasar a otros envases. No reutilizar el envase vacío para otros fines.

**Primeros Auxilios:** En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua corriente con los párpados levantados y por espacio de 10 minutos, consultar a un medico inmediatamente. En caso de ingestión beber abundante agua, no provocar el vomito. En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud, llevando el envase o el rótulo del producto.

**CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES** (llame gratis: 0800-333-0160. Ciudad de Bs. As.: Htal. De Niños Dr. P. Elizalde (011) 4300-2115; Htal. De Niños Dr. Ricardo Gutiérrez (011) 4962-6666/2247. Prov. De Bs. As. Sala de Toxicología del Htal. De Niños de La Plata (0221) 451-5555.

**Composición:** Activo: 1% de Cloruro de alquildimetilbencilamonio, humectante, solvente, secuestrante, conservante, desnaturalizante, fragancia y agua.

**Importado por: KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.**

Espora 50 – Bernal – Pcia. de Buenos Aires. Tel: 4259-01220

RNE: 010045845 - RNPUD: 0270014

Lote y fecha de fabricación: Ver marcación en el envase.

Validez: 3 años de la fecha d fabricación.

*Handwritten signature*  
Firma: MARIA JOSE SANCHEZ  
Secretaría de Salud  
Ministerio de Salud  
A.N.M.A.T.

**Ana Belen Carballo**  
Firma del Director Técnico/  
Profesional responsable  
(de ser exigible)

**Gabriel R. Durán**  
Firma y aclaración  
Titular, Representante Legal  
o Apoderado

1-47-0000-4837-15-1  
GID-UD



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0270014

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA ASIENTO DE INODORO.
2. Marca: SCOTT -HIGIENIZADOR DE ASSENTO
3. Origen: BRASIL
4. Principios Activos: ALCOHOL ETILICO 40 % , CLORURO DE ALQUIL DIMETIL AMONIO 1 % , FRAGANCIA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA(POUCH) DE CONT NETO 300 ML Y OTROS CONT NETOS HASTA 1 LITRO.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: OLGA COSSETTINI 1031 PB - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010045845
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-004837-15-1.

Disposición N°: **6 0 4 4**

Fecha: **06 JUN 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 07/10/2013.

Dr. ROBERTO LEBO  
Subadministrador Nacional

.....  
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD